

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

27868 *Anuncio del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), por el que se publica acuerdo de delegación de competencias relativo a un expediente de contratación.*

En aplicación del artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y resultando que PLOCAN es una entidad de derecho público integrada por el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Competitividad) estando adscrita a esta última administración, procede publicar en el Boletín Oficial del Estado los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto quinto, de la 33ª reunión del Consejo Rector de PLOCAN, celebrada el 8 de junio de 2016 por procedimiento escrito, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN, todas las competencias necesarias para la tramitación completa del expediente de contratación referenciado más abajo; incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar al Consejo Rector de cualquier incidencia que se pueda producir, y en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

El expediente es el siguiente:

- Expediente de contratación para la licitación de un contrato a precio cerrado con admisión de variantes de la ejecución de obra y puesta en servicio de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones marino-terrestre para operar en el banco de ensayos de PLOCAN.

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Telde, 14 de junio de 2016.- Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (Competencias delegadas por el Consejo Rector el 08.06.2016).

ID: A160038186-1